Haintrailed Authonomy Benito Justice the Paring 1955 CIENCIA - ARTE - UBERTAD

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

TA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE FECHA <mark>JUEVES 15 DE ENERO DE 2015.</mark>

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día jueves quince de enero del año dos mil quince, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Col. "Cinco Señores", los C.C. Mtro. Silviano Cabrera Gómez, Presidente Suplente; Dr. Saúl Zenteno Juárez, Vocal "A"; L.C.P. Roberto Valdivieso Suástegui, Vocal "B"; C.P. Pedro Rafael Martínez Martínez, Comisario; así como los invitados permanentes: Dr. Aristeo Segura Salvador, Secretario de Planeación; Lic. Daniel Jiménez Arango, Abogado General y el Arq. Mateo Salatiel Cruz Martínez, Director de Obras y Servicios Universitarios (DOSU); integrantes del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, quienes fueron convocados por el Vocal "B" del Comité, con fundamento en el artículo 17 fracciones I y II de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, a la Sesión ordinaria de este Comité; El Vocal "B" inicia la sesión con la lectura del orden del día en los siguientes términos: 1. Lista de asistencia. 2. Declaración legal del quórum. 3. Aprobación del orden del día. 4. Lectura y firma del Acta anterior. 5. Análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras. 6. Asuntos Generales. Acto seguido, para el desahogo de los puntos se inicia con la sesión: -----Punto uno: Asistiendo todos los convocados.----Punto dos: El Presidente Suplente verifica que con la asistencia de los presentes se registra el quórum legal y se valida iniciar la Sesión Ordinaria de este Comité.-----Punto tres: Por unanimidad de votos el comité aprueba el orden del día. ------Punto cuatro: El vocal "B" da lectura al Acta de la sesión anterior y los integrantes del Comité proceden a firmar dicho documento.-----Punto cinco: En relación al análisis de las solicitudes presentadas a la Secretaría Técnica por el Director de Obras y Servicios Universitarios de la UABJO para tratar asuntos relacionados con diversas obras, este Comité establece los siguientes acuerdos: -----

- a) Se integra al Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las mismas, el Lic. Daniel Jiménez Arango como invitado permanente y abogado General, en sustitución del Lic. Francisco Ramos Reynoso, y se anexa copia de su nombramiento a la presente. Aprobándose esta propuesta.-
- b) Con respecto al análisis de los oficios No. DOSU/0780/2014 de fecha 09 de diciembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con el servicio denominado "MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL SISTEMA DE CCTV" haciendo notar que solo se presenta una cotización, debido a que por ser un trabajo especializado, hay pocas empresas que lo realizan en el estado, en relación a este servicio por unanimidad se toma el acuerdo que únicamente se autorice para el mantenimiento del sistema de la biblioteca central y posteriormente para el resto de Ciudad Universitaria, se le instruye al Director de la DOSU para que presente un nuevo presupuesto. Aprobándose esta propuesta.

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México. Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaça

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

e) Con respecto al análisis del oficio No. DOSU/0795/2014 de fecha 17 de diciembre de 2014, emitido por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "TRABAJOS DE PINTURA EN LA DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA", al respecto el titular de la DOSU presenta para el análisis correspondiente, tres cotizaciones y cuadro comparativo, por lo que dichas cotizaciones una vez analizadas, este Comité autoriza la contratación de los trabajos mediante el procedimiento de Adjudicación Directa con base en los artículos 27 fracción III, 41 y 43 de la Ley de Obras Públicas Servicios Relacionados con las Mismas, con el contratista C. ARQ. LIDIA MARTINEZ MARTINEZ, (persona física), por un importe total de \$19,578.21 (Diecinueve mil quinientos setenta y ocho pesos 21/100 M.N.), incluyendo el 16% del IVA. Asimismo se instruye al titular de la DOSU para que se coordine con el Abogado General para la elaboración del contrato. Aprobándose esta propuesta con recursos del Subsidio Federal Universitario.

X.



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxada

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

f) Con respecto al análisis de los oficios No. DOSU/0036/2015 y DOSU/0037/2015 de fecha 10 de enero de 2015, emitidos por el titular de la DOSU para tratar asuntos relacionados con la obra denominada "CALCULO ESTRUCTURAL y ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA LA BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES", el Director de la DOSU comenta que la Facultad cubrirá el 100% de los . Aprobándose esta propuesta.------

Punto seis.-ASUNTOS GENERALES. En este punto se tratan los siguientes: ------

2- El titular de la DOSU presenta la siguiente relación de obras con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M. y en caso de proceder, se dé a conocer el Origen del Recurso:----

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México. Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaça

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

1/0	ASUNTO	OFICIO DE	MONTO	PROPUESTA
	海巴 医 夏鱼 大路	ENVIO		
01	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL AUDITORIO DEL IISUABJO".	DOSU/0726/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$60,586.52	- OFICIOS Nos. IIS/CA/144/14 DEL 13 DE JUNIO DE 2014. Y IIS/CA/256/2014 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2014.
02	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "CERCADO CON MALLA CICLÓN EN EL LADO NORTE DE LA PISTA DE ATLETISMO".	DOSU/0727/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$60,690.14	- OFICIO No. 441/ DCFD/SEP/2014 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
03	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS Y PROTECCIÓN DEL ÁREA QUE OCUPA LA UNIDAD DE ATENCIÓN ACADÉMICA A ESTUDIANTES INDÍGENAS"	DOSU/0736/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$60,586.52	- OFICIO N°. ADM/ UAAEI/083/2014 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
04	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "ADECUACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PREPARATORIA N°.1".	DOSU/0737/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	\$226,063.17	- OFICIO S/N DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
05	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "IMPERMEABILIZACIÓN DE LA LOSA DE AZOTEA DEL EDIFICIO "C", DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA".	DOSU/0738/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	\$562,487.28	- OFICIO N°. DAC/176/14 DEL 07 DE OCTUBRE DE 2014.
O6 :	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "REPARACIÓN DE CUBIERTA TRANSPARENTE EN EDIFICIO DEL CEVIE"	DOSU/0739/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$215,373.75	-OFICIO No. CEVIE/ DIR/298/2014 DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
07	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "ADECUACIÓN DE ESPACIOS EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (IISUABJO)".	DOSU/0740/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$56,061.41	- OFICIO No. SPR/3538/2014 DEL 17 DE / SEPTIEMBRE DE 2014.
08	PRESUPUESTO Y MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN"	DOSU/0741/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	\$13,224.00	*EL SEC.TÉNICO HABLARÁ CON EL DIRECTOR QUE SE HAGA CON RECURSOS DEL INSTITUTO.
09	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN EL EDIFICIO "H" DE LA FACULTAD DE IDIOMAS, EXT. PUERTO ESCONDIDO.	DOSU/0742/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$59,648.81	
10	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA ESCUELA PREPARATORIA N°.1"	DOSU/0743/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$2'728,626.82	OFICIO DEL INIFED No. GP/0141/14 DEL 08 DE MAYO DE 2014.
11	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA ESCUELA PREPARATORIA N°.5"	DOSU/0744/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$545,725.36	OFICIO DEL INIFED No. GP/0141/14 DEL 08 DE MAYO DE 2014.
12	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA FACULTAD DE ARQUITECTURA C.U."	DOSU/0745/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2014	PTO. BASE: \$1'040,596.33	OFICIO DEL INIFED No. GP/0141/14 DEL 08 DE MAYO DE 2014.
	ASUNTO:	OFICIO DE ENVÍO	MONTO	PROPUESTA
13	PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "RIGIDIZACIÓN DE MUROS PARA LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	DOSU/0746/2014 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE	PTO. BASE: \$1'045,208.81	OFICIO DEL INIFED No. GP/0141/14 DEL 08 // DE MAYO DE 2014.
1	AUMINISTRACION	2014		4/

Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México. Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx

Universidad Autónoura Benita Justre de Paris, 1955 CIENCIA · ARTE · UBERTAD

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "RIGIDIZACIÓN DE MUROS I MARS TARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DOSU/0748/2014 LA FACULTAD DE MEDICINA OFICIO DEL INIFED No. GP/0141/14 DEL 08 DEL 27 DE NOV. DE **VETERINARIA Y ZOOTECNIA** PTO. BASE DE MAYO DE 2014. (LABORATORIO Y EDIFICIO 2) 2014 \$2,093,947.41 DOSU/0750/2014 *REPLANTEAR EL PRESUPUESTO CON LOS PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: PTO. BASE: DIRECTORES DE LA PREPAS 2 Y 6. "REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN DEL 28 DE \$146,615.43 LA ESCUELA PREPARATORIA N°.2". **NOVIEMBRE DE** - OFICIO N°. EP.No.2/88/2014 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2014. 2014 PTO, BASE: - OFICIO N°. DCFD/2014/426 DEL 22 DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0751 /2014 DEL 28 DE \$1'122,807.64 AGOSTO DE 2014. "REMODELACIÓN DE LA UNIDAD 16 DEPORTIVA DE HAND BALL" **NOVIEMBRE DE** 2014 - OFICIO No. IIS/Of.036/2014 DEL 11 DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0752/2014 PTO. BASE: DEL 28 DE FEBRERO DE 2014. "CONSTRUCCIÓN DE DOMO \$184,319.92 **AUTOMÁTIZADO EN EL INSTITUTO NOVIEMBRE DE** 17 **DE INVESTIGACIONES** 2014 SOCIOLÓGICAS DE LA UABJO". PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0753/2014 PTO. BASE: "REPARACIONES GENERALES DEL DEL 28 DE \$278,387.92 18 NOVIEMBRE DE ANFITEATRO EN LA ESCUELA DE MEDICINA". 2014 PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0754/2014 PTO. BASE: DEL 28 DE \$742,170.71 "TRABAJOS DE 19 IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA DE NOVIEMBRE DE AZOTEA DEL EDIFICIO "B" EN C.U.". 2014 PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0755/2014 PTO. BASE: \$110,902.47 "REHABILITACIÓN DE CAFETERÍA Y DEL 28 DE BODEGA EN SÓTANO DE **NOVIEMBRE DE** 20 BIBLIOTECA CENTRAL "LIC. BENITO 2014 JUÁREZ". DOSU/0757/2014 - OF. No. EMVZ/D/0162/2014 DEL 21 DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: PTO. BASE: MAYO DEL 2014. "CAMBIO DE TUBERÍA EN DEL 28 DE \$97,706.20 *EL SEC.TÉCNICO HABLARÁ CON EL INSTALACIÓN HIDROSANITARIA EN **NOVIEMBRE DE** DIRECTOR DE LA FACULTAD QUE APORTE DE LABORATORIOS DE VETERINARIA". 2014 SUS RECURSOS. OFICIO DE ENVÍO MONTO PROPUESTA ASUNTO: - OF. No. EMVZ/D/0146/2014 DEL 07 DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: DOSU/0758/2014 PTO. BASE: \$61,359.68 MAYO DEL 2014. DEL 28 DE "CAMBIO DE TUBERÍA DE INSTALACIÓN DE GAS EN **NOVIEMBRE DE** *EL SEC.TÉCNICO HABLARÁ CON EL DIRECTOR DE LA FACULTAD QUE APORTE DE LABORATORIOS DE VETERINARIA". SUS RECURSOS. - OF. No. DGEMS /361/2014 DEL 26 DE DOSU/0759/2014 PTO. BASE: PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: \$43,661.47 MARZO DEL 2014. **DFI 28 DF** "REMODELACIÓN DE LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL **NOVIEMBRE DE** DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR". 2014 - OF. No. EMVZ/D/0116/2014 DEL 25 DE DOSU/0761/2014 PTO. BASE: PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA:

22 23 \$3,081.49 MARZO DEL 2014. "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE DEL 28 DE *EL SEC.TÉCNICO HABLARÁ CON EL **EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO NOVIEMBRE DE** DEL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA DIRECTOR DE LA FACULTAD PARA QUE 2014 APORTE DE SUS RECURSOS. **ESCUELA VETERINARIA Y** ZOOTECNIA". DOSU/0762/2014 PTO. BASE: - OF. N°. D/484/2014 DEL 24 DE MAYO DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE LA CAFETERÍA DEL 28 DE \$269,046.36 2014. EN LA FACULTAD DE **NOVIEMBRE DE** 2014 ODONTOLOGÍA". DOSU/0763/2014 PTO, BASE: - OF, N°, IIH/199/2014 DEL 25 DE MARZO DE PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: \$64,237.25 2014. "TECHO TIPO DOMO DE PATIO DEL 28 DE PRINCIPAL DEL EDIFICIO DE **NOVIEMBRE DE INVESTIGACIONES EN** 2014 HUMANIDADES DE LA UABJO". PTO. BASE: - OF, N°, E.B.A.C.U. DOSU/0766/2014 PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA: /0203/2013 DEL 03 DE JUNIO DE 2013. \$51,168.95 "REPARACIÓN DE DEL 28 DE 27 IMPERMEABILIZACIÓN EN LA **NOVIEMBRE DE** -OF. S/N DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2014. ESCUELA DE BELLAS ARTES". 2014

> Av. Universidad s/n Edificio de Rectoría, Ex-Hacienda "Cinco Señores" C.P. 68120 Apartado Postal No. 76, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez Oax., México.

Tel.: (951) 50 20 731 sectec@uabjo.mx



Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ UNIVERSITARIO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Al respecto se toma el acuerdo que dichas obras queden pendientes hasta que la Secretaria de Finanzas de la Universidad determine el presupuesto en esta materia para el ejercicio 2015. Aprobándose esta propuesta.----Previa lectura de la presente y no habiendo mas asunto que tratar, se da por concluida la sesión a las quince horas del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron.----M.A. SILVIAND CABRERA GÓMEZ PRESIDENTE SUPLENTE DR. SAÚL ZENTENO JUÁREZ ROBERTO-VALDIVIESO SUASTEGUI VOCAL "A" VOCAL "B" C.P.PEDRO RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ COMISARIO ÍNVITADOS PERMANENTES DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR LIC. DANIEL JAMÉNEZ ARANGO ARQ. MATEQ SALAFIEL CRUZ MARTÍNEZ

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX., SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA LUNES, NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS, DE LA UNIVERSIDAD AUTONÓMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD LOS C.C. ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ, ING. TERESO PÉREZ MEDINA, ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTINEZ Y ARQ. JOSÉ ALBERTO GOPAR MAYORAL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, SUBDIRECTOR, JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA Y RESIDENTE DE OBRA RESPECTIVAMENTE, DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS Y POR OTRA PARTE EL CONTRATISTA: ARQ. JULIO CESAR MORALES PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA DENOMINADA: "CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V.", CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTIBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORIA".

NOMBRE Y LOCALI	ZACIÓN DE LA OBRA:
NOMBRE DE LA OBRA:	"TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTIBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORIA".
UBICACIÓN DE LA OBRA:	EN AVENIDA UNIVERSIDAD S/N, COLONIA "CINCO SEÑORES", MUNICIPÍO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAX.
DESCRIPCIÓN DE LAS PARTIDAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:	PRELIMINARES ALBAÑILERIA Y ACABADOS CANCELERÍA
PROGRAMAC	CIÓN DE OBRA:
FECHA PROGRAMADA DE INICIO:	31 de enero de 2015
FECHA PROGRAMADA DE TERMINACIÓN:	09 de febrero de 2015
PLAZO DE EJECUCIÓN:	10 días naturales
REPROGRAMA	ACIÓN DE OBRA: DOSU
FECHA REAL DE INICIO:	OBRAS Y SERVICIOS INVERSITARIOS
FECHA DE TERMINACIÓN:	LIMINEROHAMICA
DIFERIMENTO:	
PRÓRROGA:	-
PLAZO DE EJECUCIÓN REAL:	
FECHA REAL DE TERMINACIÓN:	
FUENTE DE FINANCIAMIENT	TO Y OFICIO DE APROBACIÓN
"SUBSIDIO FEDER	AL UNIVERSITARIO"

	INFORMACIÓN DEL CONTRATO		
DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	TOTALES
CONTRATO	UABJO/CUOSRM/AD/OAG/002/2015	26/01/2016	\$31,892.34
CONVENIO AMPLIATORIO:			
AFIANZADORA:			
FIANZA DE ANTICIPO:	NO APLICA		
FIANZA DE CUMPLIMIENTO:	NO APLICA		
OTRO DOCUMENTO:	N		

Código: P7.1,1000P

No. De Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 1 de 2

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

CONTRATO NO. UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

ESTADO DE CUENTA DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA EJECUTADA, QUE DETERMINA EL PAGO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DE REFERENCIA CUYO DESGLOSE ES EL SIGUIENTE:

	ESTADO DE CUENTA	
ESTIMACIÓN No.	PERIODO	IMPORTE (I.V.A. INCLUIDO).
SUMA DE ESTIMACIONES:		
SALDO QUE SE CANCELA:		
SALDO POR EJERCER:		
TOTAL:		
NOTA: NO SE REFLEJA NINGUNA ESTIMACIÓN	POR ESTAR EN PROCESO DE FINIQUIT	о.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE DETERMINA QUE LA OBRA SE ENTREGA CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA DIRECCIÓN RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, RESERVÁNDOSE SU DERECHO PARA HACERLO VALER POSTERIORMENTE POR LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZARÁN POR UN PLAZO DE DOCE MESES POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR.

POR LO QUE EN ESTE ACTO SE RECIBE LA OBRA A EL CONTRATISTA Y SE LE HACE SABER QUE DESPUÉS DE ESTA FECHA, NO SE ACEPTARA, LA VALIDEZ DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO DE RECLAMACIÓN PARA PAGO, POR LO QUE ESTANDO ENTERADOS Y CONFORMES CON EL CONTENIDO DE ESTA ACTA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE A LAS 11:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



RECIBE POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA 1055 RNCH - ART - LINE LA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS DOSU ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ DIRECCIÓN DE DIRECTOR OBR Y SERVICIOS SITARIOS UN **TESTIGOS** ING. TERESO PÉREZ MEDINA ING. GUMERCINDO À. CRUZ MARTINEZ JEFE DEL ÁREA DE RESIDENCIA DE OBRA SUBDIRECTOR ARQ. JOSE BERTO GOPAR MAYORAL RESIDENTE DE OBRA

Código: P7.1,1000P

No. De Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 2 de 2

En la ciudad de: Oaxaca de Juárez, Oax, siendo las 10:00 horas del día 09 (nueve) de Abril del 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. ubicada en el edificio "B" planta alta, cita en Av. Universidad s/n, colonia "Cinco Señores", Municipio de Oaxaca de Juárez. Oax, las personas cuyos nombres y carácter con que intervienen se mencionan a continuación:

El Arg. Mateo Salatiel Cruz Martínez en su carácter de Director de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O., el Ing. Gumercindo F. Cruz Martínez, en su carácter de Jefe del Área de residencia de obra, el Ing. Arq. Ulises Chirino Galindo, Jefe del área de Costos y Presupuestos, el Arq. José Alberto Gopar Mayoral en su carácter de residente de Obra de la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y Arg. Julio Cesar Morales Pérez en su carácter de Administrador Único de la empresa: "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. DE C.V." Para realizar con fundamento en el segundo párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 09-04-2012) y Artículos 168 y 170 de su Reglamento (DOF 28-07-2010), el FINIQUITO DEL CONTRATO de los trabajos que se especifican a continuación:

I.- Datos Generales del contrato.

Objeto del Contrato: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A RECTORIA". Monto original del contrato: \$ 31,892.34 (Treinta y un mil ochocientos noventa y dos pesos 34/100 m.n.) Plazo de ejecución contractual:...... 10 días naturales Fecha de terminación según contrato: 09 de Febrero de 2015 Fianza para cubrir el importe del anticipo DOSU Expedida por la Afianzadora..... No aplica DIRECCIÓN DE **OBRAS Y SERVICIOS** UNIVERSITARIOS Fianza para cubrir el cumplimiento del contrato Expedida por la Afianzadora..... No aplica

Fianza para cubrir los vicios ocultos

Expedida por la Afianzadora./....

CARTA GARANTÍA Y PAGARÉ de fecha: 09 de Febrero de 2015, por un importe de: \$ 3,189.23 (Tres mil ciento ochenta y nueve pesos 23/100 m.n.)

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoia 1 de 4

CHARO

II.- Modificaciones.

Aumento o disminución de No aplica Monto según convenio(s): Monto modificado: No aplica Porcentaje de modificación: No aplica Monto real ejercido (1): No aplica Monto pagado por ajuste de costos (2): No aplica Monto total ejercido (1+2): No aplica Fecha de inicio real (Entrega de Anticipo)...... No aplica Ampliación o reducción de plazo:.... No aplica Según convenio(s): No aplica

Plazo de ejecución modificado: No aplica

Porcentaje de modificación: No aplica

Fecha de terminación modificada: No aplica

Fecha de terminación real: No aplica

Plazo de ejecución real: No aplica





Con la fecha de esta acta y haciendo la anotación final se hace el cierre de la Bitácora de la Obrá, de acuerdo con las metas estipuladas y en base al Artículo 123 fracción XIII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (DOF 28-07-2010).

III. Relación de Estimaciones.

Las estimaciones de los trabajos totalmente ejecutados por el **contratista** de acuerdo a lo establecido en contrato, aprobadas y pagadas por la **Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca"** son las que relacionan a continuación:

Estimación No	De fecha		Periodo	que compr	ende	Monto estimado (IVA incluido)	Monto acumulado (IVA incluido)
ÚNICA Y FINIQUITO	09/04/2015	DEL	31/01/2015	AL	09/02/2015	\$31,892.34 🔻	\$31,892.34
					,		
					Total	de la Obra	\$31,892.34

IV.- Retenciones

Código: P7.1,1000Q

No de Revisión: 01

Fecha de Revisión. 12/01/15

Hoja 2 de 4

a) Los cargos adicionales y erogaciones que se debe de realizar al contratista, derivados de ordenamientos legales o de disposición administrativas, como el impuesto por gastos de inspección y supervisión, de acuerdo al artículo 220 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010).

b) De acuerdo al Artículo 46 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 09-04-2012) y Artículo 86, 87, 88 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010) se aplicaron las penas convencionales a favor de la Universidad por la cantidad del 1% del precio de los trabajos no ejecutados o mal ejecutados, por cada día de demora, hasta que la entrega tuvo lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, que incluye los convenios y ajustes de costos, en su caso, por un valor de:

Penalizaciones y/o sanciones \$ 0.00

c) Deducción del anticipo a los ajustes de costos de los P.U. del contrato \$ 0.00

a) Cinco al millar de Inspección y vigilancia	b) Penalizaciones y/o sanciones (sin I.V.A.)	c) Deducción del anticipo (sin I.V.A.)	Impuesto al valor agregado de las deducciones (b) + c)) x 16%	Total A)+b)+c)+Impuesto
\$ 137.47	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00 Secret AFT - USE	

V.- Garantía de defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad BRAS Y SERVICIO

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, queda vigente durante doce meses contados a partir de la fecha de recepción de los trabajos, asentada en el Acta de Entrega-Recepción Física de este contrato, la Carta Garantía y Pagaré de fecha 09 de Febrero de 2015 con vigencia de un Año expedida por la empresa contratista: "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. DE C.V." para responder de los defectos, vicios ocultos, la calidad y de cualquier otra responsabilidad, en que se hubiera incurrido en su ejecución. Las obligaciones derivadas de esta fianza se extinguirán automáticamente una vez transcufrido el plazo para hacerla exigible, siempre y cuando la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca" no hubiera presentado ante la institución afianzadora reclamación de pago.

Por su parte el Arq. Julio Cesar Morales Pérez a nombre y representación de "CONSTRUCTORA CIHARO, S.A. DE C.V.", manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", otorgando el más amplio finiquito que en derecho proceda respecto del contrato número UABJO/CUOSRM/AD/OAG/002/2015 así como el recibo más eficaz del mismo, por lo que no se reserva derecho de ejercer acciones de tipo administrativo, civil, penal, mercantil o de cualquier otra contra la Universidad

Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca".

Código: P7.1,1000Q No de Revisión: 01 Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 3 de 4

\$ 137.47

De acuerdo con el último párrafo del Artículo 170 de Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (DOF 28-07-2010), cuando la liquidación de los saldos se realice dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del finiquito, este podrá utilizarse como el acta administrativa que en este acto se da por extinguidos los derechos y obligaciones de las partes en el contrato.

MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES.

La Dirección de Obras y Servicios Universitarios de la U.A.B.J.O. y el Contratista manifiestan que no existen otros adeudos y por lo tanto convienen en que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato, sin derecho a ulterior reclamación

Con lo anterior, se da por terminada esta diligencia siendo las 11:00 horas del día 09 (nueve) de Abril del 2015 en la Cd. de Oaxaca de Juárez, Oax., levantándose la presente acta, firmando al calce los que en ella intervinieron.

Por la Empresa Contratista

"CONSTRUCTORA CHARO, S.A. DE CA

ARQ. JULIO CESAR MORALES PÉREZ ADMINISTRADOR ÚNICO

Por la Dirección de Obras y servicios Universitarios de la U.A.B.J.O.:

UNIVERSITARIOS

ARO MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZ

DOSU DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

ING. ARQ. ULISES CHIRING CALINDO Jefe del Área de Costos y Presupuestos ING. GUMERCINDO F. CRUZ MARTÍNEZ

Jefe del Área de Residencia de Obra

ARQ. JOSÉ ALBÉRTO GOPAR MAYORAL Residente de Obra

Código: P7.1,1000Q No de Revisión: 01 Fecha de Revisión: 12/01/15

Hoja 4 de 4

1

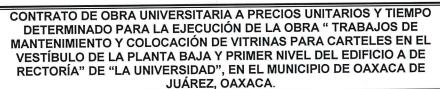
Fecha de Revisión: 12/01/1

No. de Revisión:

1955 COLUMN - MILE - INCOLUM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA SOLA VEZ, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA, REPRESENTADA POR EL LICENCIADO EN DERECHO DANIEL JIMÉNEZ ARANGO, QUIEN COMPARECE A ESTE ACTO JURÍDICO EN SU CARÁCTER DE ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL; Y, POR LA OTRA LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO C. JULIO CESAR MORALES PÉREZ; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁN "LA UNIVERSIDAD" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

I "LA UNIVERSIDAD" DECLARA:

I.1 Que es una Institución creada por la ley, descentralizada del servicio educativo del Estado de Oaxaca, dotada de personalidad jurídica y plena autonomía, que tiene como finalidad la docencia del nivel medio superior y superior para formar profesionistas, docentes universitarios, investigadores y técnicos, la investigación orientada al beneficio integral de la comunidad y la extensión y difusión de la cultura universitaria con elevado propósito de servicio social; para ello tiene asimismo la facultad de administrar racionalmente, su patrimonio, lo anterior según su Ley Orgánica que mediante Decreto número Ciento Veintisiete (127) quedó aprobada por la Quincuagésima Tercera (LIII) Legislatura del Estado, publicada en el Alcance al número Once (11) del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, el siete (7) de marzo de mil novecientos ochenta y ocho (1988); su reglamento y acuerdos de las autoridades universitarias competentes; contando en consecuencia con plena capacidad jurídica para contratar.

I.2 Que el Licenciado en Derecho Daniel Jiménez Arango, comparece con el carácter de Abogado General y Apoderado Legal para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, acreditando su personalidad con el nombramiento de Abogado General y con el poder que le fue otorgado, según Instrumento Notarial número sesenta y un mil quinientos diecisiete (61517), Volumen número novecientos veintinueve, ante la fe del Licenciado en Derecho Miguel Ángel Morales Amaya, Notario Público número setenta y cinco (75) del Estado de Oaxaca, respectivamente; ambos conferidos con fecha veintiséis de diciembre del dos mil catorce, por el Licenciado Eduardo Martínez Helmes, Rector de "LA UNIVERSIDAD", con fundamento en el artículo 42, fracción III y VIII de su Ley Orgánica.

I.3 Que para el efectivo cumplimiento de sus fines necesita de la contratación de la obra denominada "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORÍA" de "LA UNIVERSIDAD", en el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, misma que fue aprobada en la Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas (C.U.O.S.R.M.), de fecha quince de enero del año dos mil quince, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, a favor de "EL CONTRATISTA", lo anterior con fundamento en las disposiciones legales que para estos casos contempla la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y demás aplicables del Reglamento de la citada Ley.

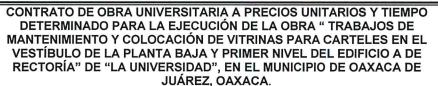
Página 1 de 6

DIRECCIÓN DE BRAS Y SERVICIOS VIVERSITARIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

- **I.4** Que para cubrir la erogación que se deriva del presente contrato cuenta con los recursos económicos suficientes y necesarios para la ejecución de la obra de que se trata, aplicándose los correspondientes al "SUBSIDIO FEDERAL UNIVERSITARIO".
- I.5 Que tiene establecido su domicilio en el Edificio Administrativo "B" de Rectoría, que se ubica en Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Código Postal número 68120, en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

II "EL CONTRATISTA" DECLARA:

- II.1 Que acredita la existencia legal de su Sociedad con el Instrumento Notarial número treinta y nueve mil cuatrocientos dos (39,402), Volumen número duomilesimo cuatricentesimo cuarto (MMCDIV) de fecha dieciocho de enero del año dos mil doce, otorgada ante la fe de la Notaria Público número 78, Licenciada en Derecho María Antonieta Chagoya Méndez, de esta Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con el número 23270-1, de fecha veinticuatro de abril de dos mil once, del Registrador del Distrito Judicial del Centro, Oaxaca.
- II.2 Que el C. Julio Cesar Morales Pérez, acredita su personalidad jurídica como Administrador Único, con el Testimonio de la Escritura Pública detallada en la declaración inmediata anterior. Asimismo, para efectos de identificarse presenta una Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral, con número de folio 0510088085713, misma que se anexa al presente Instrumento Legal.
- **II.3** Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse al cumplimiento de este Contrato.
- II.4 Que cuenta con los registros que se citan a continuación, los cuales están vigentes:
 - a) Registro Federal de Contribuyentes:

CCI20118Q46

b) Registro del IMSS e INFONAVIT:

D6857111100

II.5 Que con fecha quince de enero de dos mil quince se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Comité Universitario de Obras Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD", en la cual se acordó asignarme, mediante el procedimiento por Adjudicación Directa, la contratación para la ejecución de la obra denominada "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORÍA".

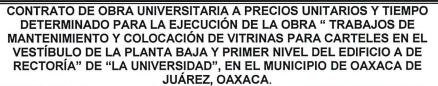
II.6 Que conoce y se compromete a cumplir con lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables a este acto contractual; y el anexo consistente en el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los DOSU detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmados por las partes integran el presente RECCIÓN DE Contrato como ANEXO ÚNICO, así como las demás normas del ámbito municipal, estatal y federal que versitarios regulan la ejecución de los trabajos.

IDSS ARTE - UBERTA

1955 AMERICANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

II.7 Que tiene establecido su domicilio en el Andador Siderurgia Número 1, Manzana H, Infonavit 1° de Mayo, Sexta Etapa, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68020, mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" encomienda y "EL CONTRATISTA" se obliga a ejecutar hasta su total terminación los trabajos consistentes en los: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORÍA" de "LA UNIVERSIDAD", ubicada en la calle de Avenida Universidad S/N, Colonia "Cinco Señores", Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68120, de conformidad con el anexo que forma parte del presente Contrato consistente en el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y que debidamente firmado por las partes integran el presente Contrato como ANEXO ÚNICO; y la normativa jurídica aplicable. En el supuesto de que "EL CONTRATISTA" realice trabajos no contemplados en el presente Contrato, sin autorización de "LA UNIVERSIDAD", independientemente de la responsabilidad en que incurra por la ejecución de los trabajos excedentes, no tendrá derecho a reclamar pago alguno por ello.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

El monto total del presente Contrato es por la cantidad de: \$31,892.34 (treinta y un mil ochocientos noventa y dos pesos 34/100 M.N.), que incluye el Impuesto al Valor Agregado, y además cubre todos los trabajos a ser ejecutados de conformidad con el presente Contrato. Como ANEXO ÚNICO al presente Contrato se encuentra el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, al cual deberá dar estricto cumplimiento "EL CONTRATISTA" en la ejecución de la obra de que se trata; asimismo se obliga a dar total y puntual observancia y cumplimiento a las disposiciones legales que aplican al presente Contrato contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de "LA UNIVERSIDAD" en la parte que resulten aplicables.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar los trabajos objeto del presente Contrato el treinta y uno de enero del dos mil quince y concluirlos a más tardar el nueve de febrero del mismo año, constituyendo un periodo de ejecución de diez (10) días naturales, de conformidad con el programa fijado en el anexo correspondiente que forma parte del presente Contrato, obligando a las partes a su total observancia y cumplimiento. No obstante el anterior plazo, el presente Contrato tendrá vigencia partir de la fecha de su firma y hasta que se formalice el acto jurídico mediante el cual se extingan en su totalidad los derechos y obligaciones de las partes en el Contrato.

CUARTA.- ANTICIPOS.

Las partes acuerdan que en la ejecución de la obra que ampara el presente instrumento legal no se DOSU otorgará anticipo alguno por parte de "LA UNIVERSIDAD" a "EL CONTRATISTA".

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

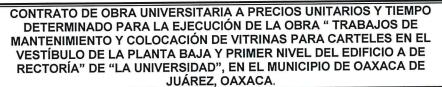
ágina 3 de 6

UNIVERSITARIOS

1955 A STE - LINEWAY

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

Las partes convienen que los trabajos objeto del presente Contrato, para su forma de pago "EL CONTRATISTA" deberá presentar a "LA UNIVERSIDAD" Factura Original, Presupuesto de Trabajo, Reporte Fotográfico, cuando proceda, Carta Garantía de acuerdo a los trabajos que ejecute, para que se revise y en su caso autorice lo correspondiente. En caso de incumplimiento en el término señalado, se incorporarán en la siguiente estimación para que se inicie el trámite. Las partes pactan expresamente, que en lo no previsto se aplicarán invariablemente Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

SEXTA.- GARANTÍAS.

"EL CONTRATISTA" se obliga a constituir las fianzas correspondientes a favor de "LA UNIVERSIDAD" en la forma, términos y procedimientos previstos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y demás legislación aplicable a la materia, a fin de garantizar el cumplimiento de este Contrato, a excepción de la fianza del anticipo en virtud de que en el presente contrato no será otorgado. Por otra parte "EL CONTRATISTA" en términos del artículo 66 del ordenamiento legal antes invocado, queda obligado a responder de los defectos que eventualmente pudieran resultar en los trabajos que ampara el presente instrumento legal, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que incurra; los trabajos se garantizarán por medio del otorgamiento de una carta garantía suscrita por "EL CONTRATISTA" y la firma de un pagaré en un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la obra, a favor de "LA UNIVERSIDAD", por lo que previamente a la recepción de los trabajos, "EL CONTRATISTA" deberá aportar dichos documentos bajo el procedimiento que le indique la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD".

SÉPTIMA.- NORMAS Y ESPECIFICACIONES.

Los trabajos ejecutados de conformidad con el presente Contrato se ajustarán a las normas y especificaciones técnicas contenidas en el ANEXO ÚNICO consistente en el PRESUPUESTO DE OBRA que contiene los detalles de los trabajos a ejecutar, y demás especificaciones señaladas por la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD". Con independencia de lo anterior "EL CONTRATISTA" se obliga a observar y cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; y, en los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas emitidos por la "LA UNIVERSIDAD", en la parte que resultan aplicables en relación al presente Contrato, formando parte del presente Instrumento Legal.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La recepción de los trabajos se realizará conforme a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables al presente Contrato cumpliendo con los requisitos y en los plazos que para el caso se establecen, reservándose "LA UNIVERSIDAD" el derecho de reclamar por trabajos faltantes o malemante ejecutados, vicios ocultos, pago de lo indebido, o cualquier otra responsabilidad a su cargo.

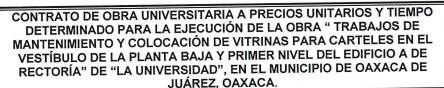
NOVENA.- PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCCIONES.

Las partes pactan que si "EL CONTRATISTA" no entrega los trabajos en todo o en parte dentro de los DOSU plazos especificados en este Contrato, "LA UNIVERSIDAD", sin perjuicio de los demás recursos que ección de tenga con arreglo a este Contrato o la ley, podrá deducir del precio de éste por concepto de cláusulas y servicios penal una suma equivalente al 1% del precio de los trabajos no ejecutados mal ejecutados, por cada ensitarios



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL





No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

día de demora hasta que la entrega tenga lugar, hasta un máximo de 2% del precio de los trabajos, una vez alcanzado ese máximo "LA UNIVERSIDAD" podrá considerar la rescisión del Contrato independientemente de hacer efectivas las garantías que hayan sido otorgadas.

"EL CONTRATISTA" conviene y acepta que "LA UNIVERSIDAD" le aplique la deducción del Cinco al Millar (5/1000) del monto total de los trabajos contratados (sin considerar el I.V.A.) por concepto de derechos por el servicio de vigilancia, inspección y control; dicha deducción será con cargo a la estimación (es) que presente el contratista a la Dirección de Obras y Servicios Universitarios de "LA UNIVERSIDAD", con motivo de la ejecución de los trabajos contratados.

DÉCIMA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general sin que ello implique su terminación definitiva, una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión, el presente Contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"LA UNIVERSIDAD" podrá en cualquier momento rescindir el Contrato mediante notificación por escrito a "EL CONTRATISTA" si este fuese declarado en quiebra, cayera en insolvencia o dejare de cumplir con alguna o algunas de las obligaciones a su cargo consignadas en este Instrumento Legal, su ANEXO ÚNICO, así como en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, sin indemnización alguna; en la inteligencia de que la rescisión deberá entenderse sin perjuicio de los derechos, acciones o recursos que tenga "LA UNIVERSIDAD" en ese momento o en el futuro. Las partes contratantes están de acuerdo que esta rescisión operará de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial, bastando para ello que se cumpla con el procedimiento establecido en los ordenamientos legales antes invocados. "EL CONTRATISTA" se hace sabedor y acepta la competencia de la Oficina del Abogado General de "LA UNIVERSIDAD", para tramitar y resolver los procedimientos de rescisión administrativa, suspensión o terminación anticipada que pudieran eventualmente derivar del presente Contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" como empresario y patrón del personal que ocupe con motivo de los trabajos materia de este Contrato, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, "EL CONTRATISTA" conviene por lo mismo en responder de las reclamaciones que sus trabajadores presentasen en su contra o en contra de "LA UNIVERSIDAD", en relación con los trabajos objeto de este Contrato.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES.

"LA UNIVERSIDAD" y "EL CONTRATISTA" convienen que cualquier modificación a este Contrato o accidente de la contrato del la contrato de la contrato del la contrato de la contrato de la contrato de la co sus anexos, deberá realizarse por escrito mediante la celebración del o los convenios correspondientes.

DÉCIMA CUARTA.- JURISDICCIÓN.

Las partes acuerdan sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales competentes con residencia en el DOSU Distrito Judicial del Centro en el Estado de Oaxaca, para todo lo relacionado con la interpretación AS Y SERVICIO UNIVERSITARIOS

1955 A STEEL WESTER

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL



CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO A DE RECTORÍA" DE "LA UNIVERSIDAD", EN EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

No. DE CONTRATO: UABJO/CUOSRM/AD/002/2015

cumplimiento de este Contrato, de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, al efecto "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero de domicilio actual o futuro.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO AL MARGEN Y AL CALCE POR CADA UNA DE LAS PARTES CONTRATANTES Y LOS TESTIGOS CORRESPONDIENTES, EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE, EN ESTA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

POR "LA UNIVERSIDAD"

POR "EL CONTRATISTA"

CIHARO

LIC DANIEL JIMÉNEZ ARANGO ABOGADO GENERAL Y APODERADO LEGAL C. JULIÓ CESAR MÓRALES PÉREZ ADMINISTRADOR ÚNICO

TESTIGOS

M.A. SILVIANO CABRERA GÓMEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO DE "LA UNIVERSIDAD"

ARQ. MATEO SALATIEL CRUZ MARTÍNEZSU
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS CIÓN DE
UNIVERSITARIOS DE "LA UNIVERSIDAD SERVICIOS
UNIVERSITARIOS

NOTA.- Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al CONTRATO DE OBRA UNIVERSITARIA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO UABJO/CUOSRM/AD/002/2015, de fecha veintiséis de enero de dos mil quince.- Conste.-----



000006

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

i A 7 MITERNO

Oficio No. DOSU/0794/2014

ASUNTO: Análisis del C.U.O.S.R.M.

1015 [[Qaxaca de Juarez, Oax., a 17 de diciembre de 2014

C.P. ROBERTO VALDIVIESO SUASTEGUI ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA U.A.B.J.O. PRESENTE.

Con fundamento en el Articulo 18 Fracción V de los Lineamientos Generales de Control de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la UABJO, le estoy enviando fotocopias de:

- PRESUPUESTO BASE
- **CUADRO COMPARATIVO** +*+
- TRES COTIZACIONES

De la obra denominada: "TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTIBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORIA".

Lo anterior con la finalidad de realizar la revisión y análisis al interior del C.U.O.S.R.M., y en caso de proceder, se autorice la contratación de la misma.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA 10:40200 SECRETARÍA TÉCNICA

ATENTAMENTE "CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

RUZMARTIRIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

ARQ. MATEO

Av. Universidad s/N Cinco Señores C.P. 68120 Daxaca, Oax. México.

Tel: 01 (951) 516 59 92

www.uabjo.mx

C.c.p.- Lic. Eduardo Martinez Helmes - Rector de la U.A.B.J.O.- Para su conocimiento C.c.p.- Expediente y Minutario

MSCM/*tpm



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



MANTENIMIENTORECTORIA

	Presupuest	.0	COLUMN TO THE PROPERTY OF THE			
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario		Total
	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA				*	-
	PRELIMINARES					
03809	LIMPIEZA DE MUROS Y COLUMNAS CON ACABADO DE PASTA PALADIUM, A BASE DE SOLVENTE PT-250-6509 DE LA MARCA COMEX, PARA ELIMINAR RESIDUOS ADHERIDOS DE PEGAMENTOS Y SUCIEDAD HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	109.12	\$ 13.38	\$	1,460.03
	Total de PRELIMINARES				\$	1,460.03
	ALBAÑILERIA Y ACABADOS					
03055	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA MODELO PALLADIUM MARCA COREV ACABADO MATE COLOR AMARILLO. INCLUYE: ZOCLOS, REBABEADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2	19.51	\$ 300.74	\$	5,867.44
03810	ZOCLO DE 10 CMS DE ESPESOR ELABORADO CON PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO COMEX 100, COLOR A ESCOGER SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	34.00	\$ 8.84	\$	300.56
03811	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE LETRAS A BASE DE MDF Y LAMINA DE ALUMINIO DE 15 CMS DE ALTURA Y 3/4" DE ESPESOR. INCLUYE: PLANTILLA,NIVELACIÓN, MATERIALES DE SUJECIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	60.00	\$ 43.11	\$	2,586.60
	Total de ALBAÑILERIA Y ACABADOS				\$	8,754.60
	CANCELERÍA					
04829	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE VITRINA PARA CARTELERA, DE 1.50 X 1.10 MTS. EN ALUMINIO NATURAL DE 2", CON CRISTAL DE 6 MM CON CORREDIZAS, INCLUYE: FIJACIÓN A MURO, CHAPA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	\$ 2,120.16	\$	12,720.96
04830	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANGULO DE ALUMINIO DE 1" COLOR NATURAL DE 2.00 MTS. DE LARGO, PARA PROTECCIÓN DE ARISTAS DE PUERTAS Y COLUMNAS, INCLUYE: FIJACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	60.00	\$ 88.04	\$	5,282.40
04831	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TRANSPARENTE DE 4 MM, DE 0.40X0.60 MTS. INCLUYE: DESMONTAJE DE CRISTAL ESTRELLADO, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	3.00	\$ 75.00	\$	225.00
	Total de CANCELERÍA				\$	18,228.36
	Total de TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA				\$	28,442.99
	Subtotal de Presupuesto	/			\$	28,442.99
				I.V.A. 16% Total		4,550.88 32,993.87
				\sim	/	

ARO MATEO SALAHEL CRUZ MARTINEZ DIRECTOR DE O.S.U.

AROJOSÉ A: GOBAR MAYORAL RESIDENTE DE OBRA

DICIEMBRE/14

ING. ARQ. ULISES CHIRING CALINDO JEFE DEL ÁREA DE COSTOS PRESUPULATOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS



CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTIBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE OBRA:

RECTORIA

AV. UNIVERSIDAD S/No., COL. 5 SEÑORES, CIUDAD UNIVERSITARIA UBICACIÓN:

OAXACA DE JUÁREZ MUNICIPIO:

CENTRO DISTRITO

Hoja

1 de 1

Fecha:

DICIEMBRE/2014

			PROPUESTAS	
NOMBRE V/O GENERALIDADES DE LA OBBA	DRECHDIFICTO RACE	ING. HUGOLINO VÁSQUEZ	ING. HUGOLINO VÁSQUEZ ING. PEDRO MÉNDEZ DÁVILA CONSTRUCTORA CIHARO S.A.	CONSTRUCTORA CIHARO S.A.
	100000000000000000000000000000000000000	LÓPEZ	(PERSONA FISICA)	DE C.V.
		(PERSONA FISICA)		

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y					
COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN					
EL VESTIBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER	\$ 28,442.99 \$	\$ 34,498.70 \$	\$ 36,289.63	\$	27,493.40
NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORIA					
				`	-
SUBTOTAL \$	\$ 28,442.99	\$ 34,498.70 \$	\$ 36,289.63	\$	27,493.40
I.V.A. \$	\$ 4,550.88	\$ 5,519.79	\$ 5,806.34	÷	4,398.94
‡ TOTAL	\$ 32,993.87	\$ 40,018.49/	\$ 42,095.97		31,892.34

EN BASE AL ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRECIOS DE LOS CONCEPTOS PRESENTADOS POR LOS CONTRATISTAS, SE CONSIDERA QUE LA EMPRESA: CONSTRUCTORA CIHARO S.A. DE C.V., PRESENTA EL IMPORTE SOLVENTE MÁS BAJO.

0

RESUPUESTOS MANNO GALINDO ING. ARQ. JEFE DEL ÁREA

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS ARQ. MATEO SALAPHET CRUZ MARTINEZ

constructora



Fecha: 11 de Diciembre de 2014

Obra: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA.

HOJA 1 DE 2

PRESUPUESTO

						ŀ
CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL	
03809	PRELIMINARES LIMPIEZA DE MUROS Y COLUMNAS CON ACABADO DE PASTA PALADIUM, A BASE DE SOLVENTE PT-250-6509 DE LA MARCA COMEX, PARA ELIMINAR RESIDUOS ADHERIDOS DE PEGAMENTOS Y SUCIEDAD HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2 /	109.12/	\$21.000	\$2,291.52	· /
	WOLD IL WATERIAL, WATER DE OBRA I HERRAWIENTA.		total PR	ELIMINARES	\$2,291.52	/
	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS				,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	,
	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA MODELO PALLADIUM MARCA COREV ACABADO MATE COLOR AMARILLO.	M2	19.51	\$110.450	\$2,154.88	
	INCLUYE: ZOCLOS, REBABEADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	,	,			
	ZOCLO DE 10 CMS DE ESPESOR ELABORADO CON PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO COMEX 100, COLOR A ESCOGER SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML/	34.00 /	\$40.000	\$1,360.00	\tag{7}
ē	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE LETRAS A BASE DE MDF Y LAMINA DE ALUMINIO DE 15 CMS DE ALTURA Y 3/4" DE ESPESOR. INCLUYE: PLANTILLA,NIVELACIÓN, MATERIALES DE SUJECIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA /	60.00 /	\$29.000	\$1,740.00	/
		total A	ALBAÑILERÍA Y	ACABADOS	\$5,254.88	/
	CANCELERÍA					
04829 / I	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE VITRINA PARA CARTELERA, DE 1.50 X 1.10 MTS. EN ALUMINIO NATURAL DE 2", CON CRISTAL DE 6 MM CON CORREDIZAS, INCLUYE: FIJACIÓN A MURO, CHAPA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA /	6.00	\$2,371.000	\$14,226.00	/
04830 / S	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANGULO DE ALUMINIO DE 1" COLOR NATURAL DE 2.00 MTS. DE LARGO, PARA PROTECCIÓN DE ARISTAS DE PUERTAS Y COLUMNAS, INCLUYE: FIJACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA /	60.00	\$86.000	\$5,160.00	
l E	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TRANSPARENTE DE 4 MM, DE 0.40X0.60 MTS. INCLUYE: DESMONTAJE DE CRISTAL ESTRELLADO, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	3.00	\$187.000	\$561.00	1
	total TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRIN DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER I		ARTELES EN EL		\$19,947.00 \$27,493.40	7
				Sub total I.V.A. 16 % Total	\$27,493.40 \$4,398.94 \$31,892.34	/

PRECIO CON LETRA (*TREINTA Y UN MIL OCHO CIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 34/100 M.N.*)

ATENTAMENTE ADMINISTRAUNICO

ARQ. JULIO CÉSAR MORALES CONSTRUCTORA CHARO S.A. DE C.V.

CHARO

RFC: CCI 120118 Q46 SIDERURGIA 1 MANZANA H INFONAVIT PRIMERO DE MAYO, OAXACA DE JUÁREZ. OAX. C.P. 68020 ciharo@hotmail.com CEL. 9511770379



ING. HUGOLINO VÁSQUEZ LÓPEZ

CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS UNIVERSITARIOS

OBRA UNIVERSITARIA: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA.

NOMBRE DEL LICITANTE: HUGOLINO VASQUEZ LÓPEZ

LUGAR: OAXACA DE JUÁREZ, A 11-DICIEMBRE-2014

PRESUPUESTO DE OBRA

CODIGO	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	IMPORTE
03809	TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA. PRELIMINARES LIMPIEZA DE MUROS Y COLUMNAS CON ACABADO DE PASTA PALADIUM, A BASE DE SOLVENTE PT-250-6509 DE LA MARCA COMEX, PARA ELIMINAR RESIDUOS ADHERIDOS DE PEGAMENTOS Y SUCIEDAD HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	109.12 ,	\$35.000	\$3,819.20
	SUBTOTAL				\$3,819.20
03055	ALBANILERÍA Y ACABADOS SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA MODELO PALLADIUM MARCA COREV ACABADO MATE COLOR AMARILLO. INCLUYE: ZOCLOS, REBABEADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	M2 /	19.51	\$150.000	\$2,926.50
03810	ZOCLO DE 10 CMS DE ESPESOR ELABORADO CON PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO COMEX 100, COLOR A ESCOGER SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML′	34.00	\$42.000	\$1,428.00
03811	DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE LETRAS A BASE DE MDF Y LAMINA DE ALUMINIO DE 15 CMS DE ALTURA Y 3/4" DE ESPESOR. INCLUYE: PLANTILLA,NIVELACIÓN, MATERIALES DE SUJECIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA _/	60.00	\$38.000	\$2,280.00
	SUBTOTAL SUBTOTAL				\$6,634.50
04829 🗸	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE VITRINA PARA CARTELERA, DE 1.50 X 1.10 MTS. EN ALUMINIO NATURAL DE 2", CON CRISTAL DE 6 MM CON CORREDIZAS, INCLUYE: FIJACIÓN A MURO, CHAPA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	6.00	\$2,800.000	\$16,800.00
04830	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANGULO DE ALUMINIO DE 1º COLOR NATURAL DE 2.00 MTS. DE LARGO, PARA PROTECCIÓN DE ARISTAS DE PUERTAS Y COLUMNAS, INCLUYE: FIJACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	60.00	\$109.000	\$6,540.00
04831 /	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TRANSPARENTE DE 4 MM, DE 0.40X0.60 MTS. INCLUYE: DESMONTAJE DE CRISTAL ESTRELLADO, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA	3.00	\$235.000	\$705.00
	SUBTOTAL				\$24,045.00
	(SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PE	SOS 84/1	00 M. N.)	Sub total IVA 16 % Total	\$34,498.70 \$5,519.79 \$40,018.49

PARMA 101 A. COL.ROMA

SANTA LUCIA DEL CANINO QUE VASQUEZ LÓPEZ
RFC. VALH820927 DERSONA FÍSICA

Dirección: Parma No. 101 A. Col. Roma, Sta. Lucía del Camino, Oaxaca. C.p. 71228
Tel. y Fax.: 01 (951) 50 3 17 98 Correo: Covaingenieria@hotmail.com



Construcción de obra civila Agua potable **PEDRO MÉNDEZ DÁVILA**Drenaje sanitarios Obras de urbanización Ingeniero Civil

Caminos - Proyectos - Expedientes técnicos.

Emiliano Zapata #216 Col. Amp. Sta. Lucia, Santa Lucia del Camino, Oaxaca C.P. 71228

CONSTRUCCION & SERVICIOS

FECHA:

11/12/14

Obra: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA. Dependencia: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA Lugar: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

	\	`		Λ.		1
Importe	3,928.32	3,531.31	1,530.00	2,700.00		\$11,689.63
UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA Precio con letra	PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA. 36.00 (TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	181.00 (CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)	45.00 (CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	45.00 (CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)		Parcial:
N DE PRECIOS UNITA	BULO DE LA PLANTA BA 36.00 (TREII	181.00 (CIEN	45.00 (CUAF	45.00 (CUAF		
OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS dad Cantidad P. Unitario	reles en el vestí	19.5100	34.0000	60.0000	o Méndez Dávila DP 771230 5£3 Zapata #216 Is Sta. Lucia, in del Comino.	C.P. 71228
ES DE OBRA	AS PARA CART E M2 A C C C C C C C C C C C C C C C C C C	MZ WZ	A ML	Y PZA	Ing. Pedro Mendez Dávila K.F.C. MEDP 771236 5E3 Erniliama Zapata #216 Cel. Amp. Sto. Lucia, Ambel Lucia del Comino.	Oaxaca, C.P. 71228
CAIALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE Concepto Uni	1 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA, PRELIMINARES LIMPIEZA DE MUROS Y COLUMNAS CON ACABADO DE M2 109.1200 (TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) PASTA PALADIUM, A BASE DE SOLVENTE PT-250-6509 DE LA MARCA COMEX, PARA ELIMINAR RESIDUOS ADHERIDOS DE PEGAMENTOS Y SUCIEDAD HASTA UNA ALTURA DE 3.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ALBAÑILERÍA Y ACABADOS SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA MODELO PALLADIUM MARCA COREV ACABADO MATE COLOR AMARILLO. INCLUYE: ZOCLOS, REBABEADO, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	ZOCLO DE 10 CMS DE ESPESOR ELABORADO CON PINTURA DE ESMALTE ALKIDALICO COMEX 100, COLOR A ESCOGER SEGÚN PROYECTO INCLUYE: MATERIAL, MANÓ DE OBRA Y HERRAMIENTA.	3811 DESMONTAJE Y COLOCACIÓN DE LETRAS A BASE DE MDF Y LAMINA DE ALUMINIO DE 15 CMS DE ALTURA Y 3/4" DE ESPESOR. INCLUYE: PLANTILLA, INVELACIÓN, MATERIALES DE SUJECIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.		PERSONA FIBICA: ING. PEDRO MENURA GERVICIOS 1
	A A 03809	03055	03810	381		



Construcción de obra civil - Agua potable PEDRO MÉNDEZ DÁVILA
Drenaje sanitario - Obras de urbanización Ingeniero Civil Caminos - Proyectos - Expedientes técnicos.

CONSTRUCCION & SERVICIOS

FECHA: Obra: TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA. Emiliano Zapata #216 Col. Amp. Sta. Lucia, Santa Lucia del Camino, Oaxaca C.P. 71228 Dependencia: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA Lugar: OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

11/12/14

-					`			/
	Importe		17,880.00	8,520.00	900.00	36,289.63 36,289.63 5,806.34 42,095.97		\$27,300.00
RIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	Precio con letra		2,980.00 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	142.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)			Parcial:
PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y	P. Unitario		2,980.00 (DOS M	142.00 (CIENTG	300.00 (TRESC			
ARA EXPRESIO	Cantidad		6.0000	60.0000	3.0000		z Dávile 30 5£3 #216 Lucia, .omino,	113 92
OBRA	Unidad		PZA	PZA	PZA		hg. Pedro Mandez Dávilo K.E.C. MEDP 771230 5€3 Erniliane Zapato #216 Goll Amp Sto. Luciu, Sante Lucio del Camino,	Tel (951) 50 313 92
CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DI	Concepto	CANCELERÍA	ELABORACIÓN Y COLOCACIÓN DE VITRINA PARA CARTELERA, DE 1.50 X 1.10 MTS. EN ALUMINIO NATURAL DE 2", CON CRISTAL DE 6 MM CON CORREDIZAS, INCLUYE: FLJACIÓN A MURO, CHAPA, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.CIÓN.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ANGULO DE ALUMINIO DE 1" COLOR NATURAL DE 2.00 MTS. DE LARGO, PARA PROTECCIÓN DE ARISTAS DE PUERTAS Y COLUMNAS, INCLUYE: FJJACIÓN, MATERIAL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CRISTAL TRANSPARENTE DE 4 MM, DE 0.40X0.60 MTS. INCLUYE: DESMONTAJE DE CRISTAL ESTRELLADO, SELLADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	Total TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y COLOCACIÓN DE VITRINAS PARA CARTELES EN EL VESTÍBULO DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "A" DE RECTORÍA. SUBTOTAL I.V.A. 16.00% Total del presupuesto		CONSTRUCCION & SERVICIOS PERSONA FISICA: ING. PEDRO MENDEZ DÁVILA
		O	04829	04830	04831			

\$38,989.63

Acumulado: